

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28160 ZARAGOZA

Edicto.

Rafael Sousa Herranz, Secretario/a judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Sección I declaración concurso 190/2012, referente al concursado Instalaciones y Montajes Daga, S.L., con CIF número B-50998525, por auto de fecha 24 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Instalaciones y Montajes Daga, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 26 de julio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120057636-1